

HISTORIAS PARALELAS

Actas del Primer
Encuentro de Historia
Perú-México

Capítulo 15

Margarita Guerra Martinière
Denisse Rouillon Almeida
Editoras



Pontificia Universidad Católica del Perú
Fondo Editorial 2005



EL COLEGIO
DE MICHOACÁN, A. C.

Historias paralelas. Actas del Primer Encuentro de Historia Perú-México

Primera edición, febrero de 2005

Tiraje, 500 ejemplares

© El Colegio de Michoacán, A. C., 2005

Centro Público de Investigación

Martínez de Navarrete 505, Las Fuentes, C. P. 59699,

Zamora, Michoacán, México

Teléfono: (52) (351) 515-7100, ext. 1710, fax ext. 1712

Dirección URL: www.colmich.edu.mx

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005

Plaza Francia 1164, Lima 1 - Perú

Teléfonos: (51 1) 330-7410, 330-7411

Fax: (51 1) 330-7405

Correo electrónico: feditor@pucp.edu.pe

Dirección URL: www.pucp.edu.pe/publicaciones/fondo_ed/

Diseño de cubierta: Frida Zanatti

Ilustración de cubierta: *Apulinli en Pisac* (F. Z.)

Los contenidos de los artículos son responsabilidad de sus autores.

*Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.*

ISBN 9972-42-674-2

Hecho el depósito legal 1501052004-8986 en la Biblioteca Nacional del Perú

Impreso en el Perú – Printed in Peru

Las mujeres: discursos, prácticas y representaciones sociales en la historia de México (siglo XIX)

FERNANDA NÚÑEZ BECERRA*

Instituto Nacional de Antropología e Historia-Xalapa

1. La difícil y lenta construcción de la historia de las mujeres en México

Breve balance historiográfico

Hace veinte años, cuando redacté mi tesis de licenciatura, había muy pocas cosas publicadas en español sobre la historia de las mujeres en los siglos XVIII y XIX en México, así que, paradójicamente, su escritura fue en cierto sentido fácil, no solo por la escasez de la bibliografía disponible sobre mujeres, sino porque uno es mucho más osado en la juventud; pero, por otro lado, la elaboración fue muy difícil, porque no hay nada más complicado que escribir sin el apoyo de antecesoras. Estoy hablando de principios de la década de los ochenta, la etapa de la «acumulación primitiva» en cuanto a la historia de las mujeres, en la cual teníamos a nuestra disposición, en español, el libro de Silvia Arrom sobre el divorcio eclesiástico en la primera mitad del XIX y los trabajos de Josefina Muriel sobre los conventos y los recogimientos de mujeres en la Nueva España, ya que la investigación de Asunción Lavrin, sobre las monjas y las dotes femeninas, se encontraba en inglés.¹ En 1985, Silvia Arrom obtuvo su doctorado en Stanford con la tesis «Las mujeres de la ciudad de México de 1790 a 1857», que fue traducida al español tres años después, y desde entonces se ha convertido en

* Doctora en Historia por la Universidad de París VII-Denis Diderot. A partir de 1993 es investigadora en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrita al centro regional de Veracruz en Xalapa. Desde hace muchos años se ha interesado por la historia de las mujeres en México, particularmente en torno al tema de la sexualidad, el cuerpo y el género en los siglos XVIII y XIX. Ha publicado diversos artículos y dos libros: *La Malinche: de la historia al mito* (1996) y *La prostitución y su represión en la ciudad de México en el siglo XIX* (2002).

¹ En el número 11 del tercer volumen (1979) de la revista *FEM*, la historiadora mexicana Carmen Ramos Escandón señaló la ausencia de las mujeres en los registros oficiales de las haciendas mexicanas. En ese mismo volumen hay otros artículos con la temática de la mujer en la historia de México. Véase ARROM, Silvia Marina. *La mujer mexicana frente al divorcio eclesiástico, 1800-1857*. México: Sepsetentas, 1976; MURIEL, Josefina. *Conventos de monjas en la Nueva España*. México: Santiago, 1946; y LAVRIN, Asunción. «Religious Life of Mexican Women in XVIII Century». Tesis doctoral. Harvard University, 1963.

referencia obligada para los estudiosos del pasado femenino en nuestro país. En la segunda parte de esa década, se fueron abriendo seminarios sobre género en las universidades, como el Programa Universitario de Estudios de Grado en la Universidad Nacional Autónoma de México, o específicamente sobre historia de las mujeres, como el mío en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, o el de Carmen Ramos, el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en el Colegio de México,² y otros en diversos centros de estudio. Si bien estos últimos seminarios no giraban en torno precisamente de las mujeres, como el Seminario de Historia de las Mentalidades del Instituto Nacional de Antropología e Historia, o los de la Familia o la Educación en el Colegio de México, pues se dedicaban básicamente a estudiar ámbitos «privados», siempre iluminaron aspectos referidos a las mujeres. Por entonces, todas sentíamos la necesidad imperiosa de incorporar a las mujeres en el discurso histórico que las había omitido, y ese campo se ha ido abriendo cada vez más con investigaciones puntuales hasta volverse imprescindible en muchas universidades y centros de investigación del país.

En un principio, las historiadoras solo hablábamos y escribíamos sobre «historia de las mujeres». El concepto de género, inspirado en los *gender studies* estadounidenses de la década de los setenta, apareció más tarde en México y, durante mucho tiempo, solo entre las antropólogas y psicólogas, gracias al impulso feminista³. Con este concepto se pretendían diferenciar las construcciones sociales y culturales de los hechos biológicos. Demostrar que lo «femenino» era un conjunto de características adquiridas mediante un complejo proceso individual y social, y que no se derivaban «naturalmente» del sexo corporal y, sobre todo, que esa «pequeña gran diferencia entre hombres y mujeres» había sido el pretexto para la jerarquización y la dominación de un sexo sobre el otro.⁴

² RAMOS ESCANDÓN, Carmen y otros. *Presencia y Transparencia: la mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México, 1987.

³ Fue muy importante el artículo de SCOTT, Joan. «Gender: a Useful Category of Historical Analysis». *American Historical Review*, vol. 91, n.º 5, 1986. El artículo fue reeditado por Marta Lamas en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (México: Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1995). En mi caso, fue fundamental estar en París en el periodo 1984-85 para estudiar un Diplôme d'Études Approfondie (DEA) con Michelle Perrot, quien reunía a todas las historiadoras que pretendíamos escribir sobre la historia de las mujeres de muchas partes del mundo. En ese entonces, Michelle Perrot estaba preparando, junto con Duby, la *Historia de la vida privada* y ya tenía en mente la futura *Historia de las mujeres*.

⁴ LAMAS, Marta. *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus, 2002. También es importante mencionar que la antropóloga Marta Lamas es la directora de la revista *Debate Feminista*, que desde 1991 publica dos números al año y se ha convertido en lectura obligada de la reflexión crítica y seria de nuestros días sobre el feminismo, así como también en órgano difusor, con excelentes traducciones, de lo más selecto de este debate en el mundo.

Será solo hacia la década de los noventa cuando se hace evidente que las ciencias sociales tienen que introducir o tomar en cuenta esa nueva categoría cuando hablamos de las mujeres para marcar la diferencia con la historia nacionalista oficial, para subrayar las modalidades de la dominación masculina, para quitarle lo inmutable a la palabra mujer, para historizar la famosa naturaleza femenina, para restablecer en cada periodo estudiado las especificidades propias de esa construcción genérica.⁵

Hoy, a más de diez años de distancia, es necesario matizar y no exagerar en el abuso de ese mismo concepto para no fetichizarlo y convertirlo en la explicación de «todo lo relativo a las mujeres», como dice Marta Lamas.⁶ Además, aunque la disciplina histórica en México se ha mostrado más bien reacia a incorporar a las mujeres como tema de estudio y al género como perspectiva de análisis, afortunadamente ya somos muchos más los interesados y las interesadas en la escritura de la historia de las mujeres, y tratamos de inscribir, incluso sin especificarlo, la difícil construcción de las identidades tanto femeninas como masculinas.⁷ La multiplicidad de estudios recientes sobre diversos ámbitos en los que participan las mujeres ha abierto una fecunda brecha y ha descubierto archivos y fuentes no trabajados antes, y nos ha obligado a plantear nuevas interrogantes.⁸

2. Las representaciones sociales

De cualquier forma, no podemos escaparnos del hecho de que, en nuestra búsqueda de las mujeres mexicanas, las historiadoras nos topemos con algo que es ahora ya bien sabido por todos los interesados en la historia de las mujeres,⁹ y es que ellas no existen sin sus imágenes, sin sus representaciones sociales. Personalmente, pude percatarme de ello cuando pretendí escribir la tesis de licenciatura sobre ese personaje histórico tan fascinante para nosotros los mexicanos, La Malinche.¹⁰ En efecto, para el saber popular, La Malinche ha pasado a la historia como una indígena regalada, junto con

⁵ RAMOS ESCANDÓN, Carmen (comp.). *Género e Historia. Antologías universitarias*. México: Instituto Moral Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.

⁶ LAMAS, Marta. Ob. cit.

⁷ Por solo citar algunas, TUÑÓN, Julia. *Mujeres en México. Una historia olvidada*. México: Planeta, 1987. En 1998, su trabajo apareció editado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes con el título: *Mujeres en México. Recordando una historia*; CANO, Gabriela y Georgette J. VALENZUELA. *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México: Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

⁸ RAMOS ESCANDÓN, Carmen. «Historiografía, apuntes para una definición en femenino». *Debate Feminista*, año 10, vol. 20, octubre 1999.

⁹ Así lo señalan Georges Duby y Michelle Perrot en la introducción a la imprescindible *Historia de las mujeres*. 4 volúmenes. Barcelona: Taurus, 1993 (1.ª edición en italiano, 1990).

¹⁰ NÚÑEZ BECERRA, Fernanda. *La Malinche: de la historia al mito*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996. (3.ª edición, 2001).

otras veinte mujeres, al conquistador Hernán Cortés. Este aparentemente se percató de sus extraordinarias dotes lingüísticas y amorosas, y la hace su traductora y su amante, hecho que facilita su labor conquistadora. El discurso histórico analizado demostró que si algunos años después de la conquista los cronistas hacen breves alusiones a su presencia y el propio Cortés apenas la menciona en sus cartas, su imagen fue creciendo a partir del relato escrito por Bernal Díaz del Castillo como una crónica de caballería. Releída en el siglo XIX, su historia se vuelve una mítica leyenda que apoya la de la fundación de la nación mexicana. En realidad, así de abrupta como fue su entrada a la historia fue su salida, sin que supiéramos algo más concreto sobre ella, ni su nombre, ni su lugar o fecha de nacimiento, ni cuándo ni cómo muere. La Malinche, por ser indígena y por ser mujer, sufre una doble negación y jamás logrará adquirir el verdadero estatus de heroína nacional.

Traté de explicar lo que el discurso histórico construye, cómo las necesidades sociales y políticas del momento hacen que se «resalte» una faceta y no otra del personaje, o incluso que se inventen acontecimientos. Así, en los siglos siguientes a la conquista, La Malinche, que había sido promovida al rango de princesa por Bernal, quien incluso la llama por su nombre cristiano, doña Marina, es resaltada por su innata bondad para con su pueblo y es vista como la perfecta transmisora de la religión católica, pues ella permitió que se acabara la magia, la superstición y las idolatrías de un pueblo bárbaro y engañado por el demonio. Este retrato se integra a las pautas generales de una historiografía salvífica. Completamente diferente es su imagen en el siglo XIX. En este siglo de formación de la nación mexicana, La Malinche pierde sus atributos indígenas y, en acuerdo con el «blanqueamiento» imaginario en curso de los héroes nacionales y la mestizofilia general, se enamora perdidamente de Cortés, le da un hijo, «el primer mestizo», y se «rinda» como buena esposa sumisa a los deseos de los hombres con los que convivirá, en perfecto acuerdo con el papel que la ideología dominante quiere imponer a las mujeres decimonónicas.¹¹ En el siglo XX, ese relato idílico cambiará para convertirla, bajo la pluma de un nacionalismo exacerbado, en la traidora a su pueblo, «la vende patrias». Desgraciadamente, durante décadas, los intentos de las múltiples pseudobiografías no solo nunca permitieron conocer a La Malinche histórica, sino que tampoco abrieron pistas para una investigación histórica sobre la suerte «real» de las mujeres, ni de los indígenas en general, en ese devenir histórico que solo se interesó en una imagen: la que contaba la gesta de una nación y excluía de ella a la mayoría de la población.

Confrontada con los textos del XIX, lo que atrajo mi interés fue la búsqueda de la voz de las mujeres en una época en la que la construcción de la patria fue, según el

¹¹ ROZAT DUPEYRON, Guy. *América, imperio del demonio. Cuentos y recuentos* México: Universidad Iberoamericana, 1995. Del mismo autor: *Los orígenes de la nación. Pasado indígena e historia nacional*. México: Universidad Iberoamericana, 2001.

relato histórico nacional, «cosa de hombres». Una vez más, me enfrenté con otra tarea ingrata, pues, en cuanto se instaura la paz en la república mexicana ya entrado el siglo, vemos que el discurso histórico elaborado en el XIX y desarrollado y afinado en el XX rescató solo los heroicos esfuerzos de los políticos —hombres— por forjar ese estado de cosas. Las mujeres seguían siendo mudas e invisibles, en un silencio que podría ser interpretado como de adaptación y aceptación a un sistema de representaciones culturales y de valores morales que muchas incluso reivindican como propios. Y esto porque es la *doxa*, esa que señaló Augusto Comte desde 1848, la que regirá y perdurará en las representaciones sociales: «[...] en todas las sociedades, la vida pública pertenece a los hombres y la existencia doméstica es esencialmente para las mujeres. En vez de borrar esta diversidad natural, la civilización la desarrolla sin cesar y la perfecciona».

Ese dogma permanecerá vigente y estará reforzado por otro que hace de la familia la piedra angular de la sociedad y que la concibe como una institución en la que es el padre quien debe mandar y la esposa, obedecer. Este es el pensamiento de todos nuestros ilustres decimonónicos, por lo que es tan difícil encontrar testimonios, prácticas o representaciones que vayan en sentido contrario a la *doxa*. Aunque buena parte del discurso literario hable sobre ellas y escriba para ellas, esos «ángeles del hogar» permanecen bastante mudos.

En mi investigación posterior, quise ahondar en el estudio de las mujeres en el siglo XIX, encontrar de ser posible otras prácticas sociales que nos permitieran ver la presencia femenina fuera del ámbito hogareño, tan cerrado y estereotipado; quería rescatar más casos particulares; pensé en las *mujeres públicas*, y en femenino eso no alude, obviamente, a las mujeres dedicadas a la política, ya que estas no aparecen en el discurso que ha perdurado del XIX,¹² sino a las prostitutas. Me sorprendió sobre todo el súbito interés que ellas suscitaron entre los médicos mexicanos; gracias a ello, pude palpar su irrupción en las fuentes. A partir de mi entrada en ese ámbito médico-legal, todos mis trabajos posteriores se han concatenado.¹³

¹² Estoy completamente de acuerdo con los postulados «decertonianos» de Michelle Riot-Sarcey, quien explica que el hecho de que las mujeres no estén en el discurso histórico triunfante no quiere decir que no hubieran estado en el momento de los hechos. Hace referencia a las feministas francesas y a las luchadoras sociales, que desde finales del siglo XVIII están en la arena pública intentando incluir a la mitad de la población en la categoría aparentemente neutral, pero realmente masculina, de derechos humanos, que las excluyó de su derecho al voto. Por ser excesivas, por plantear lo imposible, ni siquiera su propia época las incluyó en el relato (RIOT-SARCEY, Michelle. «La place des femmes dans l'histoire, ou les enjeux d'une écriture». *Revue de Synthèse* 4, n.º 1, enero-marzo, 1997). Hice una síntesis de este artículo en NÚÑEZ BECERRA, Fernanda. «Las mujeres en la historia, las trampas de la historia». *Graphen, Revista de Historiografía*, año 1, n.º 1, Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia-Veracruz, 2002.

¹³ Escribí mis tesis de maestría en Historia y Etnohistoria (Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1996) y de doctorado en Historia (París VII-Denis Diderot, 1998) sobre este tema y realicé una síntesis que fue publicada con el título *La prostitución y su represión en la ciudad de México en el siglo XIX* (Barcelona: Gedisa, 2002).

3. La prostitución, entre las representaciones y las prácticas

Si bien sobra decirlo, es importante recordar que, desde el comienzo de la Colonia, la prostitución fue un oficio floreciente y su control bastante lucrativo. En la investigación más sistemática que hay actualmente sobre este tema en la época colonial, podemos ver que no solo la palabra «prostituta» casi no se usa en los expedientes levantados contra alguna contraventora de las ordenanzas que dictaban guardar un cierto recato y orden en las calles y en el vestir, entre otros aspectos, pues se prefiere el de «mujeres escandalosas», sino que el propio ejercicio venal no parece ser tan condenado o, al menos, no más que cualquier pecado contra la moral cristiana.¹⁴

Así, todo parece indicar que la prostitución estaba muy integrada al conjunto de las relaciones urbanas, pues, en general, las autoridades de las sociedades occidentales la han visto desde siempre como un «mal» necesario que se tenía que tolerar y controlar, pues funcionaba como un escudo para proteger la moral (y la virginidad) de las mujeres decentes y un freno para la homosexualidad (al menos así pensaban en la Edad Media). Asimismo, cumplió un papel muy importante de socialización e iniciación sexual masculina. La población masculina en general tenía comercio con estas mujeres en todo el espacio urbano, ya fuera en el burdel oficial como en los baños públicos o tabernas.

La multiplicación de los discursos sobre la prostitución en la segunda mitad del XIX me permitió ver que hubo un cambio en la percepción de la prostitución, «el oficio más viejo del mundo», un cambio que hoy llamaríamos de sensibilidad. La revisión minuciosa de los archivos de la ciudad de México me permitió mostrar cómo y por qué las actividades ligadas al amor venal fueron tomando una importancia documental cada vez mayor. Según los autores de estos documentos, el «fenómeno prostitucional» fue creciendo y ganando un espacio discursivo propio, separándose de los demás azotes higiénicos modernos que aquejaban a la ciudad y adquiriendo así el carácter de «problema». Vimos así de repente cómo la prostitución desplazaba su lugar de enunciación: de ser condenada en términos religiosos, ya que casi siempre se la ligaba a la noción —elástica— de pecado, a ser un problema médico y de higiene pública que era imprescindible solucionar, lo que no quiere decir que los aspectos morales hubieran desaparecido sino, más bien, todo lo contrario.

Habrán dos tiempos en esta producción científica en torno a este «nuevo» problema social. En un primer momento, a partir de la década de los cincuenta del siglo XIX, algunos doctores dicen ver un aumento impresionante del «ejército de la noche» y, por

¹⁴ ATONDO, Ana María. «La prostitución femenina en la ciudad de México. El alcahuete y la manceba pública, 1521-1621». Tesis de licenciatura. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1982. De la misma autora: «El amor venal y la condición femenina en el México colonial». Tesis de doctorado. París: Sorbona, 1986.

lo tanto, de la enfermedad concomitante, la sífilis. Para paliar lo que se convertirá pronto en una «peste moderna», se ponen a leer a sus pares europeos, sobre todo franceses, a menos de que haya sido, en sentido contrario, la lectura de esos autores lo que construya en México el fantasma de la sífilis. En la década de los sesenta, durante el II Imperio, se echa a andar el sistema reglamentarista para el control de la prostitución y se crea la Inspección Sanitaria de Mujeres Públicas. Será gracias a esta oficina y a los extensos reportes que su médico en jefe envía tanto al Consejo Superior de Salubridad como al Gobierno del Distrito, como conoceremos el funcionamiento de este sistema.

Posteriormente, a finales del siglo XIX y principios del XX, otros doctores y legisladores modernos, influidos por el positivismo ambiental del Porfiriato, ven aquel sistema como obsoleto, ineficaz y hasta contrario a las «libertades individuales». Estos abolicionistas y flamantes criminólogos intentarán a su vez, sin mucho éxito, solucionar el problema prostitucional y poner un freno a lo que ven, a partir de entonces, como un vicio nefasto; ahora las pobres prostitutas cargarán a costas y sin saberlo una tara o estigma innato enormemente difícil de desarraigar, pero sobre todo peligrosísimo, porque se vuelve un factor de degeneración racial.

No creamos que el reglamentarismo murió cuando el abolicionismo apareció, pues ambas corrientes pudieron incluso confrontarse a finales del siglo; tampoco podemos dejarnos influir por ese discurso «sifilofóbico» o esa «angustia venérea», como la llamó el historiador francés Alain Corbin,¹⁵ que va creciendo a lo largo de esta segunda mitad del siglo y caer en la trampa y creer que de repente la ciudad se convierte en un auténtico lupanar y que la sífilis amenazaba con corroer a la sociedad en su conjunto, pues las cifras analizadas (aunque muy escasas y mal llevadas) permiten ver que, aunque efectivamente el número de prostitutas crece a la par de la ciudad moderna, el problema no se hallaba allí. Y ello porque la prostituta visible, la puta, de la que nos hablan los doctores, es la mujer pobre, indígena o campesina que llega a las ciudades a formar parte de esa plebe urbana que tanto asusta a los decimonónicos.

Tanta tinta derramada, tanto en México como en Estados Unidos, Europa y, seguramente, toda Latinoamérica, nos permitió ver que el tema se puso de moda y fue objeto no solo de una reflexión médica, sanitaria y sociológica, sino que fue el punto de convergencia de temores y ansiedades de una clase y de una época. Se convirtió en un mirador de lo que estos científicos, la élite de la sociedad, pensaba de las mujeres y de su sexualidad. Y ello porque el discurso sobre la prostitución elaborado a partir de la segunda mitad del siglo XIX sirvió de pretexto para predicar una nueva moral conyugal que estuviera a la altura de las nuevas naciones en vías de modernización. Pero vayamos por partes y analicemos detenidamente esos dos movimientos.

¹⁵ CORBIN, Alain. *Les Filles de Noce. Misère sexuelle et prostitution XIX siècle*. París: Flammarion, 1982 (1.ª edición: Aubier Montaigne, 1978).

4. «El sistema francés» llega a México

Mencionamos ya que nuestros médicos estaban muy al tanto de la literatura, particularmente la francesa, sobre el tema. Así, el sistema de control de las prostitutas, implementado por el higienista Alexandre Parent Duchatelet en París en los años treinta del XIX, bautizado como «el sistema francés» y establecido en muchas partes del mundo, llega a México con Maximiliano de Habsburgo. El primer registro de mujeres públicas empieza a ser levantado en 1865¹⁶ y poco después se crea la Inspección Sanitaria de Mujeres Públicas, que dependerá del Consejo Superior de Salubridad. Otra institución muy importante para la buena implementación del reglamentarismo fue el Hospital San Juan de Dios, que también a partir de 1868 fue dedicado exclusivamente al cuidado de las mujeres con enfermedades venéreas. La magnitud de este cuidado se debió a que el fin último del control de las mujeres era poner freno a lo que los médicos pensaban era una amenaza social horrorosa, una enfermedad que por sus características específicas (contagio sexual de un hombre decente con una mujer del pueblo) amenazaba con expandirse como la peste y enfermar a la parte «sana» de la sociedad.

Es gracias a esa inspección sanitaria, que tenía por cometido la inscripción de todas las prostitutas y de todos los burdeles para su revisión médica semanal, y al celo del primer médico en jefe, el doctor Alfaro, y de su incansable inspector, el señor Bravo y Alegre, que hoy podemos saber algunos datos sobre las mujeres que pasaron por ahí. Con los informes detallados, así como las tesis médicas y la correspondencia que cruzaban entre sí estas dependencias, podemos ver las ideas que los médicos tenían no solo de las mujeres controladas sino, también, de todo un sector, mucho más grande que el controlado, esto es, aquel de las que siempre se escaparon a la mirada médica, las clandestinas o insumisas. Por la culpa de estas insumisas, los doctores dicen que el sistema no funciona y pasan mucho tiempo escribiendo y pensando en la forma de mejorar los reglamentos para lograr obligar a todas las sospechosas de ejercer la prostitución a ser controladas. El ideal de este sistema era el del encierro y lograr que todas trabajaran en burdeles bien conocidos y controlados por la policía, y que todas fueran sumisas al reglamento. Otro aspecto importantísimo era hacer que todas las que tuvieran algún indicio de enfermedad venérea se quedaran «secuestradas» hasta su curación en el hospital. El hospital cumplirá entonces un doble papel: por un lado, y a pesar de que todavía no se conocía el origen patógeno de la sífilis, lograr que durante su convalecencia las mujeres no tuvieran comercio sexual con hombres; y, por otro,

¹⁶ Este maravilloso documento contiene la filiación de 584 mujeres con fotografías de cuerpo entero. Fue la primera vez que se usó en México la fotografía con fines «carcelarios». Los médicos pensaban que a falta de documentos oficiales, como las actas de nacimiento, con la fotografía se lograría acabar con la horrible costumbre femenina de mentir y de escaparse al control dando otro nombre y otra dirección cuando se les atrapaba *in fraganti* ejerciendo el oficio de manera clandestina.

aprovechar su estancia, que en general era muy larga, para inculcarles aunque fuera rudimentos de higiene mínima e intentar moralizarlas.

Pero la realidad siempre sobrepasó las buenas y loables intenciones médicas. El número de insumisas y clandestinas superaba al de las mujeres oficiales y nunca se logró controlar esa actividad. A pesar de que para estos médicos la tolerancia oficial era la única manera de frenar y controlar la propagación de la sífilis, las mujeres que debían sujetar eran la «escoria de la sociedad» y se rebelaban y escapaban al control en las narices de los agentes. Incluso su estancia en el hospital fue fuente de continuos problemas, ya que las mujeres se amotinaban y causaban muchos escándalos. Por otra parte, no podemos olvidar lo que sucedía fuera de este ámbito «científico», preocupado realmente por la salubridad pública. Nos referimos a aquel en que los recursos eran muy escasos y los problemas que había que resolver muchos, ya que no había dinero para sostener la inspección sanitaria; las mujeres y matronas no pagaban sus cuotas y se burlaban en las narices de los inspectores; y ni siquiera el gobierno del distrito acataba las prescripciones del Consejo Superior de Salubridad y era mucho más laxo que ellos.

Muchos autores no ven otra solución a ese «problema social» que más reglamentos y más castigos, y es en este ambiente en el que va apareciendo otro discurso mucho más «radical», un discurso que piensa que la «tolerancia oficial» era un permiso para el libertinaje y clama por prohibir completamente esa actividad tan perniciosa para el buen funcionamiento no solo higiénico sino moral de la sociedad.

5. Las teorías lombrosianas llegan a México

El deseo de disciplinar y regenerar científicamente a la sociedad era una preocupación que el México porfiriano también compartió con el mundo moderno. Los científicos sociales se ponen a pensar y a desarrollar sus teorías positivas, todas impregnadas del biologismo que estaba detrás del darwinismo social imperante. En este sentido, todos veían un peligro real en las plebes urbanas marginadas, en los criminales y alcohólicos, en las prostitutas, miedo a que estos sectores minados biológicamente provocaran la degeneración de la raza. Por este motivo, se intentará racionalizar «científicamente» la desigualdad social de acuerdo con criterios higiénicos, morales y raciales, en un orden jerárquico indiscutible en el que las clases altas de la sociedad, instruidas, educadas, cultas e higiénicas, eran superiores moralmente y en el que al final de la pirámide social, abajo incluso de la famosa raza indígena, se hallaría la raza africana.¹⁷

¹⁷ RUIZ SANDOVAL, Gustavo. *La herencia en sus aplicaciones médico-legales*. México: Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877. En este libro se dice de los negros: «[...] son lo más contrario a la hermosura, hombres pestilentes, de piel negra como la tinta, la cabeza cubierta de lana negra en lugar de pelo, de nariz aplastada, de ojos amarillentos, labios gruesos y negruzcos [...]».

Los doctores pensaban que la herencia era la garantía de la perpetuación de la raza, pero «[...] si bien era el punto de partida de toda mejora, era también el origen de todo deterioro».¹⁸ Así, para que la raza fuera mejorando, era imprescindible que se vigilara a los sectores capaces de minarla; solamente la civilización, los avances científicos, y el progreso económico podían con la patología individual y social latentes en la sociedad. Por eso, el miedo al atavismo, a los «saltos para atrás», a los rasgos primitivos que podían resurgir en cualquier momento por medio de la herencia, en individuos, grupos o razas predispuestas a la regresión y degeneración. Aquí es donde el discurso científico sobre la prostituta nata emboca perfectamente, es decir, la afirmación de que la causa de que una mujer se dedicara a la prostitución estaba en que tenía una predisposición biológica para ello, que lo había heredado de unos padres viciosos, alcohólicos o sifilíticos. Esa visión médico-criminalista, cuyas representaciones encarnaron el paradigma de la degeneración de la raza, fue usada como muestra de los peligros que acechaban al mundo civilizado cuando los hombres tenían relaciones sexuales extraconyugales. El doctor Sánchez Santos mencionaba varios «estigmas» de naturaleza psicológica y fisiológica transmitidos por los alcohólicos a sus descendientes y calculaba que un alcohólico podía producir hasta 640 descendientes degenerados que poblarían los espacios oscuros de la ciudad.¹⁹

A principios del siglo XX, el doctor Lara y Pardo,²⁰ famoso especialista en el tema de la prostitución, aseguraba que la ciencia había demostrado que esta era un estado de inferioridad psicológica y social, una degeneración como la vagancia, la criminalidad o la mendicidad. También señala otro punto fundamental en la concepción sobre la prostituta nata: el doctor Lara «constata» que la servidumbre constituía por sí misma un grado, aunque menor, de degeneración, es decir, los doctores «sabían» que las sirvientas eran el venero del cual salía la prostitución.²¹

Este miedo a la sifilización mundial y a la consecuente aniquilación racial provoca que en el ámbito internacional se organice la lucha mundial contra ese peligro. En 1899 se crea en Bélgica la Sociedad Internacional de Profilaxis Sanitaria y Moral,²² y poco tiempo después, en México, «[...] un selecto grupo de nuestros médicos originará la fundación de la sociedad de Profilaxis sanitaria y moral cuyo esencial propósito,

¹⁸ RUIZ SANDOVAL, Gustavo. Ob. cit., p. 7.

¹⁹ PICATTO, Pablo. «La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad». *Historia Mexicana*, XLVII, 1997, p. 161.

²⁰ LARA Y PARDO, Luis. *Estudios de higiene social. La prostitución en México*. México: Lib. de la vda. de Ch. Bouret, 1908.

²¹ Me parece importante señalar que el ejemplo de la sirvienta equivalente a prostituta es una representación que vale la pena deconstruir, pues si bien muchas de las prostitutas inscritas en el registro dicen venir del servicio doméstico, no por eso la domesticidad era el paso previo a la prostitución, como afirmaban los médicos. LARA Y PARDO, Luis. Ob. cit., pp. 110-112.

²² CORBIN, Alain. Ob. cit., pp. 390-391.

si ansía llegar a fines positivos, ha de ser sanear dentro de la moralidad, como afirma el doctor Lavalle, porque no cabe dudar que las prostitutas forman la vanguardia del ejército cuya derrota se nos ha encomendado». ²³ Como podemos apreciar, el temor a la degeneración de la raza tiene un trasfondo eminentemente racial, sexual y eugenista, ya que la raza solo podía salvarse aplicando un estricto control sobre la sexualidad, sobre la reproducción de la población.

Frente a todos los peligros que acechaban al hombre antes del matrimonio y, en ese sentido, al porvenir de la raza, los doctores recomiendan la castidad y ni siquiera me atrevo a escribir «masculina», pues para ellos era algo obvio y solo a esa se referían. Las mujeres no tenían ningún derecho a ejercer algo que desde chicas, si habían estado bien educadas, habían aprendido a reprimir. Además, las mujeres decentes tenían armas que se preciaban mucho entonces y que les ayudaban en los trances difíciles: el pudor y la religión.

6. A manera de conclusión

Me gustaría concluir con una reflexión en torno al concepto de representaciones, ya que también a este hay que *tomarlo con pinzas*, pues, finalmente, las representaciones corren el riesgo de perpetuarse y de volverse como una chapa de plomo que puede dificultar la percepción posterior de los rechazos o resistencias que pudieron haber provocado en su momento. Las representaciones son finalmente relaciones de fuerza simbólicas que pretenden asegurar y perpetuar un sometimiento y un control, aunque también puedan provocar su rechazo, porque desde el retraso de la violencia, característico de las sociedades occidentales desde el siglo XVI hasta el XIX —cuando por fin los Estados establecen sus monopolios sobre el empleo legítimo de la fuerza—, los enfrentamientos sociales fundados en conflictos directos y sangrientos ceden lugar cada vez más a luchas que tienen por armas y objeto a las representaciones. ²⁴ De hecho, es por el crédito acordado a las representaciones que las autoridades, un poder o un grupo proponen de sí mismos de lo que depende su reconocimiento. Y, en este sentido, el discurso médico producido en el siglo XIX también es un discurso moral que no puede «ver» a las mujeres reales, sino que les inventa un lugar y un destino; a unas, las angelicales amas de casa, les toca el paraíso de la maternidad y la sumisión dentro del hogar; a otras, las que tienen que salir porque trabajan, las sirvientas, las obreras, las prostitutas, la condena eterna.

²³ LAVALLE CARVAJAL, E. *La buena reglamentación de la prostitución es conveniente, útil y sin peligros*. México: Imp. de la Secretaduría de Fomento, 1911. Fue médico de la Inspección de Sanidad y miembro fundador de la Sociedad Mexicana Sanitaria y Moral de Profilaxis de las Enfermedades Venéreas.

²⁴ CHARTIER, Roger. *El mundo como representación. Historia cultural entre la práctica y la representación*. Barcelona: Gedisa, 1992.

Quisiera concluir parafraseando a la historiadora francesa Arlette Farge cuando nos previene del riesgo que hay de volver a este concepto, el de las representaciones, en algo inmutable. Es importante, nos dice, desmenuzar las representaciones que la sociedad produce en un momento dado, porque muchas generan «adherencias ciegas» que se perpetúan a lo largo de los tiempos, aunque las sociedades se hayan transformado. Tenemos que deconstruir esas representaciones, como se dice ahora, para que esa producción de imágenes estereotipadas sobre la mujer no termine por tener un peso tan fuerte que logre inmovilizar el pensamiento y la investigación, y nos permita ver y observar las escapadas, las inversiones, mostrar cómo los fenómenos sociales y los comportamientos colectivos se ven traspasados por múltiples tensiones, resistencias y violencias que los transforman y los mueven. Farge nos invita a advertir los movimientos imperceptibles, la multiplicidad de experiencias sociales, la pluralidad de destinos singulares, las estrategias que permiten cambios breves o los diferentes modos de subjetivación de los individuos que a veces incluso desplazan su identidad.²⁵

En esta historia que pretendemos escribir sobre las mujeres del siglo XIX, sobre esas mujeres que no tienen cabida en el discurso histórico nacional que está más preocupado por crear consensos y por decirles cuál es el papel que deben jugar, ¿cómo introducir la formación de género, es decir, la de la conciencia de un devenir y de una identidad? Si no logramos tan altos objetivos con el estado actual de nuestras investigaciones, esperamos, por lo menos, haber logrado mostrar que a pesar de lo hegemónico y fuerte del discurso oficial y científico de finales del siglo XIX, las mujeres, esas mujeres pertenecientes a las clases populares, opusieron, con sus prácticas, una resistencia real (aunque inconsciente) a un sistema de control extraño y a un saber médico que pretendió encerrarlas para mejor controlarlas.

Bibliografía

- ARROM, Silvia Marina. *La mujer mexicana frente al divorcio eclesiástico, 1800-1857*. México: Sepsetentas, 1976.
- ATONDO, Ana María. «El amor venal y la condición femenina en el México colonial». Tesis de doctorado. París: Sorbona, 1986.
- . «La prostitución femenina en la ciudad de México. El alcahuete y la manceba pública, 1521-1621». Tesis de licenciatura. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1982.

²⁵ FARGE, Arlette. *De la différence des sexes, des lieux pour l'histoire*. París: Seuil, 1997, pp. 124-125.

- CANO, Gabriela y Georgette J. VALENZUELA. *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México: Programa Universitario de Estudio de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- CORBIN, Alain. *Les Filles de Noce. Misère sexuelle et prostitution XIX siècle*. París: Flammarion, 1982.
- CHARTIER, Roger. *El mundo como representación. Historia cultural entre la práctica y la representación*. Barcelona: Gedisa, 1992.
- DUBY, Georges y Michelle PERROT. *Historia de las mujeres*. 4 volúmenes. Barcelona: Taurus, 1993.
- FARGE, Arlette. *De la difference des sexes, des lieux pour l'histoire*. París: Seuil, 1997.
- LAMAS, Marta. *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus, 2002.
- . *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- LARA Y PARDO, Luis. *Estudios de higiene social, la prostitución en México*. México: Lib. de la vda. de Ch. Bouret, 1908.
- LAVALLE CARVAJAL, E. *La buena reglamentación de la prostitución es conveniente, útil y sin peligros*. México: Imp. de la Secretaduría de Fomento, 1911.
- LAVRIN, Asunción. «Religious Life of Mexican Women in XVIII century». Tesis doctoral. Harvard University, 1963.
- MURIEL, Josefina. *Conventos de monjas en la Nueva España*. México: Santiago, 1946.
- NÚÑEZ BECERRA, Fernanda. *La prostitución y su represión en la ciudad de México en el siglo XIX*. Barcelona: Gedisa, 2002.
- . «Las mujeres en la historia, las trampas de la historia». *Graphen, Revista de Historiografía*, año 1, n.º1, Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia-Veracruz, 2002, pp. 122-130.
- . *La Malinche: de la historia al mito*. 3.ª edición. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001.
- PICATTO, Pablo. «La construcción de una perspectiva científica: miradas porfirianas a la criminalidad». *Historia Mexicana*, XLVII, 1997.

- RAMOS ESCANDÓN, Carmen. «Historiografía, apuntes para una definición en femenino». *Debate Feminista*, año 10, vol. 20, octubre 1999, pp. 131-157.
- . «Peones, bueyes, sacos de maíz pero no mujeres» *Revista FEM*, vol. III, n.º 11, noviembre-diciembre 1979, pp. 16-24.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen (comp.). *Género e Historia, antologías universitarias*. México: Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen y otros. *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. México: El Colegio de México, 1987.
- SCOTT, Joan. «Gender: a Useful Category of Historical Analysis». *American Historical Review*, vol. 91, n.º 5, 1986, pp. 1053-1075.
- RIOT-SARCEY, Michelle. «La place des femmes dans l'histoire ou les enjeux d'une écriture». *Revue de Synthèse* 4, n.º 1, enero-marzo, 1997.
- ROZAT DUPEYRON, Guy. *Los orígenes de la nación. Pasado indígena e historia nacional*. México: Universidad Iberoamericana, 2001.
- . *América, imperio del demonio. Cuentos y recuentos*. México: Universidad Iberoamericana, 1995.
- RUIZ SANDOVAL, Gustavo. *La herencia en sus aplicaciones médico-legales*. México: Imprenta del Comercio de Dublán y Chávez, 1877.
- TUÑÓN, Julia. *Mujeres en México. Recordando una historia*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.
- . *Mujeres en México. Una historia olvidada*. México: Planeta, 1987.